

BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., Junio 23 de 2011

No. 013

Asunto:

06. INFORMACION SOBRE MIEMBROS

Se informa que la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1000 del 22 de junio de 2011 ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios de la Sociedad Comisionista de Bolsa PROYECTAR VALORES S.A. identificada con el NIT 890.901.787-3.

La medida tiene como objeto establecer si la Sociedad Comisionista de Bolsa PROYECTAR VALORES S.A. debe ser objeto de liquidación, si es posible colocarla en condiciones de desarrollar adecuadamente su objeto social o si se pueden realizar otras operaciones que permitan lograr mejores condiciones para que los inversionistas puedan obtener el pago total o parcial de sus acreencias.

Los hechos que han dado lugar a la medida son exclusivos de PROYECTAR VALORES S.A. y no afectan directamente a ningún otro agente del mercado valores colombiano.

La decisión se toma al constatarse que no se enervaron las casuales que dieron origen a la adopción del instituto de salvamento de Vigilancia Especial sobre PROYECTAR VALORES S.A. como medida cautelar y preventiva a una toma de posesión ordenada el pasado 27 de mayo de 2011 por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 826 de la misma fecha.

Sobre el particular hoy, 23 de junio de 2011 la Superintendencia Financiera de Colombia publicó en su página Web un Comunicado de Prensa en el cual detallan las razones que dieron lugar a la decisión.

En ese orden de ideas a continuación se transcribe el Comunicado de Prensa publicado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

“Bogotá, 23 de junio de 2011

SUPERFINANCIERA ORDENA LA TOMA DE POSESIÓN DE LA SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA PROYECTAR VALORES S.A.

- ***La Superintendencia Financiera de Colombia definirá en un término no mayor a dos meses, prorrogable por un plazo igual, si es posible poner a la Sociedad Comisionista en condiciones de desarrollar adecuadamente su objeto social o sí, por el contrario, se hace necesaria su liquidación.***
- ***Los hechos que han dado lugar a la medida son exclusivos de dicha Sociedad Comisionista y no afectan directamente a ningún otro agente del mercado de valores colombiano.***

La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución No. 1000 del 22 de junio de 2011, ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios de la Sociedad Comisionista de Bolsa Proyectar Valores S.A., con domicilio principal en la ciudad de Medellín.

La medida tiene como objeto establecer si la Sociedad Comisionista debe ser objeto de liquidación, si es posible colocarla en condiciones de desarrollar adecuadamente su objeto social o si se pueden realizar otras operaciones que permitan lograr mejores condiciones para que los inversionistas puedan obtener el pago total o parcial de sus acreencias.

El Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN) designará un Agente Especial quien actuará como representante legal de la entidad y, en tal calidad, asumirá la administración general de los negocios de la misma. Sus actividades estarán orientadas a la defensa del interés público y la protección de los acreedores e inversionistas de la firma comisionista.

Los hechos que han dado lugar a la medida son exclusivos de la mencionada firma comisionista y no afectan directamente a ningún otro operador del mercado de valores colombiano.

Desde el pasado 27 de mayo la Superfinanciera sometió a Vigilancia Especial a la mencionada firma comisionista. Sin embargo, la incapacidad operativa en la que actualmente se encuentra la compañía y la suspensión en el pago de sus obligaciones amerita la toma de posesión para asegurar la integridad de los recursos de los clientes.

Proyectar Valores tiene su domicilio principal en Medellín y cuenta con una Sucursal y dos Agencias en Bogotá.

Información sobre Clientes

Número Total de Clientes	114.383
Número Total de Clientes Activos	38.607
Número Total de Clientes Bloqueados *	422
Número Total de Clientes Inactivos **	75.354

*Clientes bloqueados: son aquellos que no han actualizado datos en la sociedad o presentan situaciones particulares para no ser considerados como clientes activos

** Clientes Inactivos: Clientes que llevan más de 6 meses sin realizar una operación

Información financiera

La información financiera a Mayo de 2011 transmitida por la entidad a la Superintendencia Financiera de Colombia, es la siguiente:

ACTIVO	\$40.639.28 millones	Los deudores representan el 41% del activo total y las Inversiones el 21%.
PASIVO	\$8.878.36 millones	Obligaciones financieras representan el 53% del pasivo.
PATRIMONIO	\$31.760.92 millones	Pérdidas a 31 de Mayo por \$2.469.69 millones.

A continuación se anexa la Resolución 1000 del 22 de junio de 2011 mediante la cual se ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios de la Sociedad Comisionista de Bolsa PROYECTAR VALORES S.A.

(Original firmado)
ALEJANDRO LUCIO CHAUSTRE
 Representante Legal